

100. Don Leónides del Prado Boillos.—Ojacastró, distrito único (Logroño), quinta.
101. Don José Prieto Santos.—Castaño de Robledo, distrito único (Huelva), cuarta.
102. Don José Pérez Martí.—Quintanilla de Onsoña, distrito único (Palencia), cuarta.
103. Don José Antonio Bernardo Álvarez.—Garcirrey, distrito único (Salamanca), quinta.
104. Don Gaspar Muñoz Hernández.—Ródenas y agregado, distrito único (Teruel), cuarta.
105. Don Antonio Sastre Rincón.—Cerezo de Abajo, distrito único (Segovia), cuarta.
106. Don Antonio Calle Serrano.—Quintanalaranco y agregado, distrito único (Burgos), quinta.
107. Don Rafael García Montesinos.—Torremormojón, distrito único (Palencia), cuarta.
108. Don Lucrecio Jiménez Pindado.—Silabajos y agregados, distrito único (Ávila), cuarta.
109. Don José Prieto Valderrey.—Ventrosa de la Sierra, distrito único (Logroño), quinta.
110. Don Antonio Corrons Linares.—Embid de Ariza, distrito único (Zaragoza), quinta.
111. Don Francisco Martínez Calvo.—Montuenga, distrito único (Segovia), quinta.
112. Don Miguel Martín Hernández.—Godojos, distrito único (Zaragoza), quinta.
113. Don Jesús Hernández Domínguez.—Piasencia del Monte y agregados, distrito único (Huesca), cuarta.
114. Don Antonio Mayoral Vela.—Cabezón de Cameros, distrito único (Logroño), quinta.
116. Don Enrique Jiménez Sanjuán.—Rivilla de Barajas, distrito único (Ávila), quinta.
117. Don José Luis Sardaña Blasco.—Perarrúa y agregados, distrito único (Huesca), cuarta.
118. Don José Felipe Sánchez Soria.—Villavella de Esgueza, distrito único (Burgos), quinta.
119. Don Carlos Anaut Cabodevilla.—Laguarda y agregado, distrito único (Huesca), cuarta.
120. Don Antonio Rodríguez Escobar.—San Felices, distrito único (Soria), quinta.
121. Don Pedro Hernández Sánchez.—Santa María Mercadillo, distrito único (Burgos), cuarta.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 7 de abril de 1964 por la que se ingresa en el Escalafón General del Magisterio al Maestro volante de la promoción de 1960 don Jesús del Río Núñez.

Ilmo. Sr.: de conformidad con lo dispuesto en el número primero de la Orden de 13 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Valencia de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante procedente de la promoción de 1960, quien se hallaba incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigidos en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de Valencia de ingreso en el Escalafón de don Jesús del Río Núñez, quien ostenta en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1963 el número 76-1, pasado a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se le adjudicará Escuela con carácter provisional por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Valencia y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 11 de abril de 1964 por la que se nombra Profesor de entrada interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don Antonio Galán del Amo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-64 a don Antonio Galán del Amo, Profesor de entrada, interino, de «Modelado y Composición» de la citada Escuela, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante.

El interesado percibirá, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y la otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 para cubrir plazas de Profesores titulares de «Tecnología del Metal» de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Tecnología del Metal», vacantes en los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial;

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan: 1, don Manuel Bosque Lombardero, 11,475; 2, don Andrés Crespo Caamaño, 10,725; 3, don Bautista García Cebrián, 9,300; 4, don Luis Navas Estefanía, 8,975; 5, don Ignacio Lecumberri Iraolagoitia, 8,825; 6, don Jesús Ortega Lopo, 8,700; 7, don Diego Cazorla Riaño, 8,237; 8, don Eliseo Mateos Melón, 8,225; 9, don Alberto Valdenebro Morano, 8,125; 10, don Justo Gómez Picón, 8,025; 11, don Antonio Giménez Aurusa, 7,925; 12, don Joaquín Romero Durán, 7,850; 13, don Julio Cesar Paniagua Calvo, 7,825; 14, don Francisco Aragón Muñoz, 7,262; 15, don Enrique Martínez de Munguía Oñativia, 7,075; 16, don Antonio Navarro González, 6,975; 17, don Manuel Blanco García, 6,875; 18, don José García del Villar, 6,875; 19, don Ildefonso Prado Rufanco, 6,600; 20, don Arturo Téllez García, 6,550; 21, don Alfonso Casenave Hernández, 6,125; 22, don Juan Leandro Matas Chaparro, 6,112; 23, don Angel Pérez García, 6,055; 24, don Alfonso Pérez Martínez, 6,025; 25, don Pascual Ventura Navarro, 5,800; 26, don Juan Illán López, 5,725; 27, don Salvador Mateos García, 5,350;

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal;

Considerando que en el presente expediente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955 y artículo 116 del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959 de los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, en sesión celebrada el 27 de enero último, ha emitido su informe a la propuesta que eleva el Tribunal;

Vistas las disposiciones vigentes, la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1963 y demás de general aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando en consecuencia Profesores titulares de «Tecnología del Metal» a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 30.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de su cargo.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderán realizados por un quinquenio prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán sus cargos en los Centros que a continuación se indican:

Don Manuel Bosque Lombardero, en la Escuela de Maestría Industrial de Valladolid; don Andrés Crespo Caamaño, en la de Madrid; don Bautista García Cebrián, en la de Palencia; don Luis Navas Estefanía, en la de Logroño; don Ignacio Lecumberri Iraolagoitia, en la de Bilbao; don Jesús Ortega Lopo, en la de Badajoz; don Diego Cazorla Riaño, en la de Peñarroya-Pueblonuevo; don Eliseo Mateos, en la de León; don Alberto Valdenebro Morano, en la de Puertollano; don Justo Gómez Picón, en la de Segovia; don Antonio Giménez Aurusa, en